REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR ART. 110 C.G.P.

FECHA: 09/08/2017

ENTRE EL 10/08/2017 Y EL 14/08/2017

	150013333004- 2017-00014 -00 NULIDAD SIMPLE			No. Expediente Medio de Control
	RAMIREZ GARCIA			trol Demandante
TUNJA	TUNJA – MUNICIPIO DE	CONCEJO MUNICIPAL DE		Demandado
		10/08/2017 14/08/2017	entrada	Fecha de
		14/08/2017	salida	Fecha de

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a lag cinço de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

AURICIO DIAZ HIRNANDEZ